

RUPERT CROSS Y J. W. HARRIS

EL PRECEDENTE EN EL DERECHO INGLÉS

Traducción de
M.^a Angélica Pulido



Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES
2012

ÍNDICE

	Pág.
PREFACIO	13
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	15
LISTA DE ABREVIATURAS	17
INTRODUCCIÓN	19
I. LA DOCTRINA INGLESA DEL PRECEDENTE	23
1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	23
1.1. <i>Case law</i>	23
1.2. Las reglas del precedente.....	25
1.3. La jerarquía de los tribunales ingleses	26
1.4. Consideraciones preliminares en torno a la doctrina inglesa del precedente	27
2. EJEMPLOS SOBRE LAS REGLAS DEL PRECEDENTE	28
3. COMPARACIÓN CON FRANCIA	31
3.1. La necesidad de certeza	32
3.2. La jerarquía de los tribunales.....	33
3.3. La diferente posición de los jueces	34
3.4. Razones adicionales de la diferenciación.....	34
4. COMPARACIÓN CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS CO- MUNIDADES EUROPEAS	37
4.1. La práctica judicial en el Tribunal de Justicia de las Comuni- dades Europeas	38
4.2. Razones de las diferencias.....	39
5. COMPARACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS	40

ÍNDICE

	Pág.
5.1. Numerosas jurisdicciones	40
5.2. Asuntos constitucionales	41
6. COMPARACIÓN CON ESCOCIA	42
7. COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA COMMONWEALTH.	43
8. HISTORIA	46
8.1. Razonamiento por analogía	47
8.2. La teoría declaratoria de la decisión judicial	49
8.3. Limitaciones a la legislación judicial.....	55
9. LAMENTOS JUDICIALES	58
II. <i>RATIO DECIDENDI</i> Y <i>OBITER DICTUM</i>	61
1. LA ESTRUCTURA DE LAS SENTENCIAS Y LA <i>RATIO DECIDENDI</i> .	61
1.1. Los fallos deben leerse a la luz de los hechos del caso en el cual fueron pronunciados.....	65
1.2. Los fallos deben leerse a la luz de las sentencias dictadas en otros casos	67
1.3. Decisiones dictadas sin razones	69
1.4. Diferencias importantes relativas a la estructura de las senten- cias inglesas.....	71
2. EL REALISMO NORTEAMERICANO.....	72
3. EL TEST DE WAMBAUGH	75
3.1. Enmarcando la supuesta proposición jurídica	76
3.2. Los casos que se refieren a un solo punto jurídico	76
3.3. El valor residual del test de Wambaugh	79
4. LORD HALSBURY EN <i>QUINN V. LEATHEM</i>	81
4.1. Casos que sólo son vinculantes en relación con lo que real- mente deciden	83
5. EL MÉTODO PROPUESTO POR GOODHART PARA LA DETERMI- NACIÓN DE LA <i>RATIO DECIDENDI</i>	87
6. DESCRIPCIONES DE LA <i>RATIO DECIDENDI</i>	96
6.1. Afirmaciones judiciales en torno a la <i>ratio decidendi</i>	99
7. <i>OBITER DICTA</i>	100
7.1. Definición de Patterson	100
7.2. Definición de Goodhart	101
7.3. Niveles de autoridad de los <i>dicta</i>	101
7.4. <i>Dicta</i> respecto de cuestiones de Derecho que son indepen- dientes.....	102
7.5. <i>Dicta</i> respecto de cuestiones de Derecho que son interdepen- dientes.....	103
7.6. Apelaciones en asuntos penales	105
7.7. Las diferentes clases de <i>dicta</i>	105

ÍNDICE

	Pág.
8. CASOS CON MAS DE UNA <i>RATIO DECIDENDI</i>	106
9. LA <i>RATIO DECIDENDI</i> DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES PARA RESOLVER APELA- CIONES	109
9.1. Primera situación. Casos en los cuales la decisión es adoptada mayoritariamente pero no hay acuerdo en relación con el fun- damento de la decisión	110
9.2. Segunda situación. Casos en los cuales existe una igual canti- dad de votos a favor y en contra de la decisión.....	111
9.3. Tercera situación. Casos en los cuales la mayoría está de acuerdo en relación con el sentido de la decisión pero no hay una posición mayoritaria en relación con la <i>ratio decidendi</i>	115
9.4. Defectos en la técnica judicial.....	119
9.4.1. Primera sugerencia. Que los tribunales competentes para resolver apelaciones dicten sentencias integradas por una ponencia única	120
9.4.2. Segunda sugerencia. Que se manifieste de manera contundente la decisión de dejar sin valor un prece- dente	122
 III. STARE DECISIS	 123
1. INTRODUCCIÓN	123
1.1. Diferentes significados del <i>stare decisis</i>	127
2. LA CÁMARA DE LOS LORES.....	129
2.1. Declaración de Práctica (<i>Practice Statement</i>) de 1966.....	130
3. EL TRIBUNAL DE APELACIONES (SALA DE LO CIVIL).....	135
4. EL TRIBUNAL DE APELACIONES (SALA DE LO PENAL).....	144
5. <i>DIVISIONAL COURTS</i>	147
6. <i>LA HIGH COURT</i>	150
7. <i>LAS CROWN COURTS</i> O TRIBUNALES DE LA CORONA.....	151
8. TRIBUNALES INFERIORES.....	152
 IV. EXCEPCIONES AL STARE DECISIS	 153
1. INTRODUCCIÓN	153
1.1. La posición de Holdsworth	153
1.2. Precedente invalidado por un superior (<i>overruling</i>)	155
1.3. Debilitamiento del precedente (<i>undermining</i>)	157
1.4. ¿Puede un tribunal «dejar sin valor» sus propias decisiones? ...	159
1.5. La diferencia entre invalidar una <i>ratio decidendi</i> e invalidar una decisión	160
1.6. Decisiones conflictivas	162
2. LA CÁMARA DE LOS LORES	164

	Pág.
2.1. Primero. La Cámara de los Lores debe estar convencida de que, al dejar sin valor la decisión anterior, la nueva regla que establecerá permitirá la evolución del Derecho	167
2.2. Segundo. Por regla general la Cámara se abstendrá de invalidar una decisión previa si en la misma se estudiaron los argumentos en pro y en contra, y en el caso posterior no hay argumentos nuevos	167
2.3. Tercero. Las decisiones dictadas por la Cámara de los Lores pudieron haber generado una confianza justificada.....	170
2.4. Cuarto. Algunas veces se ha considerado importante el hecho de que se haya promulgado una ley bajo la suposición de que la decisión anterior de la Cámara representa el Derecho.....	170
3. EL TRIBUNAL DE APELACIONES (SALA DE LO CIVIL).....	172
3.1. Decisiones conflictivas.....	173
3.2. Inconsistencias con una decisión posterior de la Cámara de los Lores	175
3.3. Inconsistencias con una decisión anterior de la Cámara de los Lores	177
3.4. Decisiones dictadas <i>per incuriam</i>	178
3.5. Excepciones adicionales al <i>stare decisis</i> en el Tribunal de Apelaciones	181
4. EL TRIBUNAL DE APELACIONES (SALA DE LO PENAL).....	184
5. OTROS TRIBUNALES	186
6. DECISIONES SIN ARGUMENTOS.....	188
7. DECISIONES OBSOLETAS.....	191
8. RESUMEN DE LAS EXCEPCIONES AL <i>STARE DECISIS</i>	192
V. EL PRECEDENTE COMO FUENTE DE DERECHO	195
1. <i>CASE LAW</i> Y PROBLEMAS JURISPRUDENCIALES	195
2. LAS DIFERENTES FUENTES DE DERECHO	196
3. PRECEDENTE Y COSTUMBRES	198
3.1. ¿En qué momento una costumbre se convierte en Derecho?... ..	200
3.2. La subordinación de la costumbre al precedente como fuente de Derecho.....	202
4. LA RELACIÓN DEL PRECEDENTE Y LA LEGISLACIÓN	203
4.1. Forma en que operan conjuntamente la legislación y el <i>case law</i>	204
4.2. Aplicación analógica de disposiciones legales	205
5. EL PRECEDENTE Y LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES	208
5.1. La <i>ratio decidendi</i> de un caso en el cual se interpreta una ley... ..	208
5.2. <i>Ex parte Campbell</i>	211
6. EL PRECEDENTE Y EL DERECHO DE LA COMUNIDAD EUROPEA.....	212

ÍNDICE

	Pág.
VI. EL PRECEDENTE Y EL RAZONAMIENTO JUDICIAL	217
1. INTRODUCCIÓN	217
2. DEDUCCIÓN E INDUCCIÓN EN EL RAZONAMIENTO JUDICIAL	218
3. EL RAZONAMIENTO POR ANALOGÍA	223
4. EL CONCEPTUALISMO Y EL RAZONAMIENTO POR ANALOGÍA	227
5. CASOS SIN PRECEDENTES	230
6. CONCLUSIONES.....	237
VII, EL PRECEDENTE Y LA TEORÍA JURÍDICA	239
1. EL PRECEDENTE Y LA DEFINICIÓN DE DERECHO.....	239
1.1. Salmond	240
1.2. Kelsen	241
1.3. Hart	243
1.4. Dworkin	245
1.5. Los principios y la regla de reconocimiento	246
1.6. Los tribunales como legisladores.....	248
2. EL DERECHO Y LOS HECHOS.....	253
VIII. EL FUTURO	257
1. CAMBIOS EN LA PRÁCTICA JUDICIAL	257
2. INNOVACIONES LEGISLATIVAS	258
3. DESARROLLOS CONSTITUCIONALES	259
4. EL PRECEDENTE FRENTE A LA CODIFICACIÓN	260
5. DEROGACIÓN PROSPECTIVA	261
ÍNDICE DE CASOS	267
ÍNDICE ANALÍTICO	273